

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2379** *PILAR CELIA BAÑOS HERCE*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 155/10, de este Juzgado seguido a instancia de Verónica López García contra "Pilar Celia Baños Herce" sobre ordinario, se ha dictado en fecha veinticinco de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 4.450'47 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005086-1